BANCO DE SUELOS E INMOBILIARIO DE MONTERÍA

CONSTANCIA ESCRITA DE ESCOGENCIA DEL PERSONAL IDÓNEO Y EXPERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.2.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

El Gerente del Banco de Suelos e Inmobiliario de Monteria, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal h) de la ley 1150 de 2007 y del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, deja constancia escrita que la escogencia de la persona jurídica la Empresa **TARQUINO BUITRAGO ABOGADOS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS** identificada con **Nit. 900.671.470-1,** representada legalmente por el Señor **CARLOS ANDRES TARQUINO BUITRAGO** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.503.758 de Usaquén, se hizo atendiendo la idoneidad y experiencia relacionada en su objeto social equivalente con la previsto en el objeto a contratar y a la Invitación Pública de fecha 22 de julio de 2024.

Para constancia se suscribe la presente constancia en Montería, a los veintitrés (23) días de Julio de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
FABIAN ALFONSO DUARTE VOLADO
GERENTE DE BANCO DE SUELOS E INMOBILIARIO DE MONTERIA

Proyectó:
Pilar Eugenia Hoyos Barreto
Asesora Jurídica Externa